



Solicitud de licencia especial deportiva

¿Quiénes pueden solicitarla?

Pueden solicitar esta licencia los estudiantes que, como consecuencia de una actividad deportiva, integren delegaciones que participen en campeonatos provinciales, regionales, nacionales o internacionales, dispuestos por los organismos competentes de su disciplina y que figuren habitualmente en el calendario deportivo de las respectivas jurisdicciones.

¿Cuándo debe ser solicitada?

La Licencia Especial Deportiva debe ser solicitada con antelación a la competencia a realizar.

Requisitos para solicitar la Licencia Especial Deportiva

La familia del estudiante debe presentar ante Dirección una nota solicitando la licencia y adjuntar la siguiente documentación:

Certificación deportiva (original) firmada por la entidad deportiva de la Provincia de Córdoba que avala el deporte (Federación, Asociación, entre otras) y la participación en dicho evento.

Certificación deportiva (original) firmada por el Director de la Agencia Córdoba Deportes avalando la participación.

Para más información sobre el trámite, se puede consultar el siguiente enlace de la Agencia Córdoba Deportes:: <https://deportes.cba.gov.ar/tramites/solicitud-de-licencia-deportiva>